



CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Enero 2024

A todos los colaboradores que formamos parte de esta organización.

MMSP es una empresa mexicana con amplia experiencia en el sector industrial y energético. Ofrecemos servicios con enfoque especializado en el mantenimiento, operación y reparación de equipos dinámicos, sistemas de sellado y sus sistemas auxiliares. Brindamos soluciones limpias, seguras y competitivas para satisfacer las necesidades operativas de nuestros clientes.

Desde la Dirección General nos comprometemos a trabajar con ética y transparencia, apegados a nuestros valores y cultura organizacional en cada una de nuestras operaciones y en todos los niveles de nuestra organización.

Con este Código de Ética y Conducta expresamos los criterios que guían nuestras decisiones y las conductas que se espera de nosotros, para que nuestra empresa sea un ejemplo de integridad que genere valor social, económico y humano. También comunica nuestros medios de denuncia y los mecanismos a través de los cuales protegemos a nuestros colaboradores, clientes, proveedores y a cualquier persona, del incumplimiento a los lineamientos que contiene.

Nuestro código comunica los criterios y conductas con los que construimos una cultura organizacional basada en valores. Intentamos promover altos estándares éticos cuyo objetivo son:

- Preservar la integridad y confiabilidad de MMSP.
- Asegurar el cumplimiento de las leyes.
- Proteger los intereses de nuestros clientes y establecer un ambiente de trabajo justo, igualitario y equitativo para todos nuestros colaboradores.

Como integrantes de esta empresa, estamos convencidos que la ética es imprescindible para el ser humano. A continuación, les presentamos el “Código de Ética y Conducta” de la compañía con la finalidad de poder mantenernos alineados a los valores en los que creemos y poder alcanzar nuestros objetivos como organización.

Tenemos el compromiso de cumplir y hacer cumplir este código impulsando mejores resultados en nuestros colaboradores, clientes y proveedores con la premisa de mejora continua y satisfacción total.

Atentamente.

Dirección General

MM Servicios Petroleros, S de RL de CV





1. ALCANCE DE NUESTRA POLÍTICA Y VALORES

Como referencia a todos los que formamos parte de esta empresa. Este código de ética es de aplicación general para Colaboradores, Directivos, Accionistas, Inversionistas, Proveedores, Clientes y cualquier persona que actúe con, en nombre y en representación de la empresa.

Aunque sabemos que es imposible anticipar o cubrir todas las situaciones de nuestro contexto laboral y de negocio, buscamos que con este código de ética contemos con una manual para orientar cada una de nuestras acciones y nuestra toma de decisiones.

El contenido de este documento es una afirmación de los valores con los que nos identificamos, así como de las políticas con las que nos regimos.

RESPECTO

El factor humano es el valor más importante para **MMSP** y reconocer el valor de cada persona, así como sus derechos y obligaciones de los demás, nos permite crear un clima laboral cordial en nuestra convivencia diaria y permitirá el desarrollo personal y profesional en un marco de respeto y armonía. Estamos convencidos en la igualdad y justicia. Por los que nuestros colaboradores cuentan con las mismas condiciones de trabajo.

- Respeto a creencia e ideologías de todas las personas.
- Hablar con valor y dignidad.
- Reconocer las opiniones de los demás.
- Respetar la política interna de la organización.
- Respeto a nuestros principios éticos morales.

HONESTIDAD

La base del bien actuar con rectitud con apego a la verdad en todas acciones y decisiones tomadas en beneficio de la organización y las personas, fortalece la confianza y fomenta confiabilidad de **MMSP** de su personal y su relación con los clientes internos y externos.

- No mentir en los acuerdos tomados.
- Respetar lo ajeno.
- No apropiarse de proyectos intelectuales.
- No utilizar tu puesto o cargo para obtener un beneficio personal.
- No fomentar e incurrir actos que pongan en duda tu persona.

DIGNIDAD

La dignidad valor inherente del ser humano por el simple hecho de serlo en **MMSP** el trato a toda persona debe de ser digno sin importar el puesto o jerarquía que tenga dentro de la organización:

- Hablar de frente de manera respetuosa en todo momento.
- No dirigirse con palabras altisonantes.
- Considerar la comunicación efectiva y asertiva.
- Evitar actitudes que atenten contra la dignidad de las personas.
- No hagas bromas que dañen la dignidad de las personas.

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

En **MMSP** se garantiza que todos nuestros colaboradores accedan a las mismas oportunidades y posibilidades profesionales dependiendo siempre únicamente de su esfuerzo de trabajo.

- El trato a todas las personas será de igualdad inherente.





- Reconocer el esfuerzo del trabajo diario.
- El derecho a ser tomados en cuenta sin importar el género
- Fomentar la igualdad como principio.
- Garantizar el respeto y no la discriminación.

RESPONSABILIDAD

Todas las personas que unen esfuerzos de trabajo en **MMSP** su actuar debe ser apegado a la responsabilidad y compromiso del buen actuar.

- Responsabilízate en tu trabajo dando tu mejor esfuerzo diario.
- Toma decisiones con conocimiento y responsabilidad.
- El desarrollo y el crecimiento se valora por tu esfuerzo diario.
- Aporta tus conocimientos y habilidades con calidad.
- La mejora continua de manera responsable nos ayudara alcanzar los objetivos de la organización.

LEGALIDAD

Es el cumplimiento al margen de la ley y todas las disposiciones de carácter normativo que en el cumplimiento nos brinda la confianza y credibilidad como organización.

- Conocer y cumplir las leyes y normas relacionadas con el trabajo en que te desempeñas.
- Todos los acuerdos y contratos deberán estar apegados a la legalidad sin excepción.
- Tu conducta y decisiones deben de apegarse a los principios éticos, así como a las leyes y normativas que nos apliquen.
- Rechaza todo acto ilícito que este fuera del marco legal.
- No ocultar actos de robo, fraude y cualquier otro acto ilícito que atente con los principios éticos establecidos.

CONFIANZA

La confianza nos ayuda a seguir adelante con nuestros propósitos pese a los contratiempos que pudiéramos tener, el desánimo o las dificultades. En este sentido, implica la convicción de que, valiéndonos de nuestras fortalezas y virtudes, seremos capaces de lograr lo que nos proponemos.

- En MMSP nos gusta predicar con el ejemplo.
- Tomamos decisiones con conocimiento.
- Desarrollamos planes y estrategias que nos permiten generar vínculos de confianza, garantizando los servicios.
- La mejora continua garantiza la satisfacción al cliente generando confianza en sus próximas contrataciones.
- Evitamos el favoritismo y tratamos de ser justos con un equipo bien formado.

TRASCENDENCIA

Creemos que siempre existen oportunidades para generar mayor valor, independientemente de la posición en la que nos encontremos, por lo que nuestro objetivo es apoyar, crear vínculos para alcanzar todos los objetivos.

Esperamos que a partir de estos valores puedas encontrar elementos que te sean de utilidad para mejorar el desempeño en tu empresa o de tu área de trabajo con el propósito de dejar huella y un espíritu competitivo que nos lleve al éxito.





2. POLÍTICAS DE CONDUCTA

A continuación, incluiremos las políticas de conducta que servirán como la columna vertebral que preservará nuestros valores corporativos. Estas políticas nos darán una base para actuar de acuerdo con nuestros valores y para tomar buenas decisiones (aunque no podamos anticipar cada una de las situaciones que vivimos o viviremos) En MMSP tenemos el compromiso de cuidar, respetar y hacer valer los derechos de todas las personas.

- Trato justo: Buscamos siempre guiarnos en las relaciones con las personas a través del respeto, la honestidad y la integridad, intentando ser siempre imparciales.
- Respeto a la individualidad: Estamos comprometidos a no discriminar porque sabemos que cada persona es diferente y respetamos a cada uno por lo que es. De esta forma, no habrá discriminación por sexo, raza, religión, edad, físico, afiliación política, nacionalidad, costumbres, preferencia sexual o cualquier otra posible situación. Todos serán tratados con igualdad y respeto.
- Cuidado de la salud y promoción de la seguridad: Creemos que las mejores condiciones laborales son aquellas que cumplen con los más altos estándares de limpieza y seguridad en el lugar de trabajo, sin restarle importancia al buen ambiente que debe existir en el espacio laboral. Por esto, estamos comprometidos a tener siempre los lugares de trabajo en las óptimas condiciones y a buscar el respeto mutuo en cualquier condición laboral y de negocio. Por lo tanto, queda estrictamente prohibido la posesión y el uso de cualquier sustancia o estupefaciente que esté en contra de la ley o que impida el buen cumplimiento de las obligaciones laborales y profesionales.
- Desarrollo personal: Buscamos siempre lo mejor para nuestros colaboradores y audiencias en general, respetando su libertad –incluida su libertad de asociación y de creencia; y su integridad como personas –lo cual incluye estar libres de cualquier forma de acoso. De la misma forma, promovemos el trabajo justo y nos comprometemos a eliminar todas las formas de trabajo forzoso y a no emplear menores de edad en la empresa y en la cadena de valor.
- Lucha contra la violencia: los colaboradores representan en todas sus acciones los valores con los que esta empresa está regida. Esperamos de toda una buena conducta dentro y fuera de ella y no toleraremos actos de ningún tipo de violencia.

3. POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

En **MMSP** estamos comprometidos con el desarrollo, implementación y fortalecimiento del Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección al Medio Ambiente; a través de procesos que garanticen la seguridad y salud de todos nuestros colaboradores.

- Cumplir con todos los requisitos legales en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras a todos nuestros colaboradores.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Salud y la Seguridad en el Trabajo.
- Comunicación constante con todos nuestros colaboradores para innovar y mejorar continuamente en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Asegurar, mediante nuestro código de ética y conducta empresarial, la sostenibilidad entre los resultados a corto plazo y las necesidades a largo plazo.
- No perjudicar la flora y la fauna que afecten el entorno natural.
- Separar todo material que puede ser reciclado.
- Lleva a cabo las recomendaciones establecidas por las autoridades.
- Adoptar los proyectos ambientales como compromisos personales.
- Accionar todo plan de beneficio al cuidado ambiental.





- Convencer y convertirme en multiplicador de este conocimiento.

El cuidado a nuestro medio ambiente es responsabilidad de todos, no solo de autoridades y de empresas, nosotros también como trabajadores, ciudadanos como seres humanos que nos vemos favorecidos por nuestro entorno natural, poseemos una gran responsabilidad de manera individual

4. LUGAR DE TRABAJO LIBRE DE ACOSO.

En **MMSP** estamos en contra de acoso sexual, somos de los ideales de trabajar en un lugar con un entorno libre de intimidación, chantaje y acoso.

- Agredir o amenazar en cualquier forma a sus jefaturas, compañeros de trabajo y personas con las que se relacione por motivos de su trabajo.
- Hostigar, acosar sexualmente, o cualquier otra forma de acoso laboral a cualquier trabajador de la compañía.
- Se prohíbe el chantaje sexual, Hostigamiento Sexual con beneficiarios de los proyectos y personal de las diversas Instituciones o Compañías con las que se coordina el trabajo.
- Establecer contratos, convenios, consultorías con proveedores que estén involucrados en temas de acoso sexual, explotación sexual.
- Ningún tipo de insulto o palabras ofensivas por parte de nadie.

5. POLÍTICA ANTISOBORNO.

En **MMSP** estamos comprometidos a trabajar con transparencia, apegados a nuestra Cultura Organizacional y nuestro Código de Ética y Conducta, garantizando la eficiencia operativa de nuestros servicios. Tenemos el firme compromiso de **CERO TOLERANCIA** a cualquier **ACTO DE SOBORNO**.

- Rechazamos tajantemente cualquier acto de corrupción. Dando seguimiento al reglamento interno de MMSP capítulo iii queda estrictamente a toda persona Usar el nombre de MMSP para obtener favores, remuneraciones no autorizadas, ganar influencia u otros de carácter y beneficio personal.
- Recibir regalos, gratificaciones de toda naturaleza por parte de personas y/o instituciones relacionadas a su trabajo y/o ofrecerlas las mismas. Con la intención de persuadir u obtener algún beneficio de esta en favor de sí mismo o de la empresa.
- En MMSP nos aseguramos del cumplimiento de nuestras políticas apegándonos a nuestros lineamientos. Toda persona que sea sorprendidas en incumpliendo serán castigadas conforme lo marca nuestro reglamento interno.
- **Todo colaborador tiene la obligación ética y moral de informar cualquier acto que pudiera vulnerar esta política.** Puedes contactar directamente al comité de ética a través del correo electrónico: denuncia@mmsp.mx

6. COMO REPRESENTAR A LA EMPRESA

Trabajamos en un sector altamente competitivo, por lo que nos es necesario sobresalir a través de fortalecer aptitudes destacadas. MMSP depende del bien actuar de sus integrantes.

- Demostrando los principios éticos con los que la empresa difunde.
- Evitando tener opiniones en espacios públicos.





- Compartiendo detalles de nuestro trabajo o el de los demás colaboradores.
- No debemos hablar en nombre de MMSP sin que me lo hayan pedido.
- Utilizar equipos, materiales de la empresa para uso personal.

7. CANAL DE COMUNICACIÓN ABIERTA

Podrás comunicar cualquier actividad o conducta que pueda suponer un incumplimiento de este Código de Conducta. Cualquier duda y/o sugerencia.

En MMSP trabajamos para mantener y respetar nuestros códigos y normas.

Puedes contactar directamente al comité de ética a través del correo electrónico: denuncia@mmsp.mx

